

GPAT COMPAÑÍA

FINANCIERA S.A.

POR

ALBERTO JUAN RADATTI

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GPAT Compañía Financiera S.A. (artículo 39º Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 19/12/2016 a partir de las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Hornero 1337, Capital Federal los días 14, 15 y 16 de Diciembre de 10 a 16 hs. Deudor - Automotor - Dominio - Base

Diego Zerda - Chevrolet Corsa Clasicc 4P Sup 1.6N /08 - GXQ 942 - 57.900 Mariana Toressi - Chevrolet Tracker FWD LTZ 5P/15 - PFU 619 - 162.600

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión \$ 1.500 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 25/11/2016.

\$ 52 310473 Dic. 12

CENTRO CASTILLA y LEÓN

ROSARIO

ASAMBLEA ORDINARIA

En Pago Largo 199 Rosario 17 diciembre 2016 18:30 hs.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Homenaje a asociados fallecidos.
- 2) Lectura Acta anterior.
- 3) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta.
- 4) Consideración Memoria y Balance General al 31 octubre 2016.
- 5) Nombramiento Comisión escrutadora.
- 6) Renovación Comisión Directiva
- 7) Proyección 2017

NOTA: Art. 28 - Las Asambleas quedarán constituidas legalmente y sus resoluciones serán válidas habiendo en registro de asistencia firmas equivalentes a la mitad más uno de asociados activos y vitalicios. Pasada media hora, ella se constituirá- y sus resoluciones serán válidas con cualquier número de socios presentes. Para poder tomar parte es necesario 1 año de antigüedad como asociado activo o vitalicio, estar al día con tesorería.

\$ 45 310316 Dic. 12
